

90439-



=90439

M O D E L O

de

UTILIDAD

a favor de don Juan Ferrer Rodrigo, de nacionalidad espa
ñola, residente en Valencia, Plaza San Luis Beltran, nº 3,

por

DISPOSITIVO PARA ESTAMPAR LETRAS DE CÁMBIO

-

Inventor: El propio solicitante.

=



MEMORIA DESCRIPTIVA

5

La necesidad de ir simplificando operaciones manuales o mecánicas, unida a una intensa observación, lleva frecuentemente a crear aquellos medios que permiten una economía en el esfuerzo, o una mayor seguridad en el trabajo, o un mayor rendimiento en el decurso de determinadas operaciones.

10

En las transacciones mercantiles que llevan consigo la venta a largos plazos, por ser una manera generalizada de operar, se utiliza como fórmula de pago, si que -- tambien de garantía, la de librar a cargo del comprador una serie convenida de letras de cambio, que éste acepta con las formalidades exigidas en el Código de comercio.

15

Dado que la letra de cambio es un documento esencialmente formal, requiere de determinados requisitos que han de estar debidamente cubiertos para que el instrumento - tenga validez. Y estos, que se repiten en todas y cada - una de ellas, excepto la fecha del vencimiento, exige una reiteración que requiere una labor lenta al extenderse a mano o a máquina, pues no puede evitarse que el trabajo de rellenar cada uno de sus requisitos, se haga lentamente, sucediéndose una a otra.

20

Con la idea de la simplificación de este trabajo, - se crearon y circulan en el mercado, unos discos en cuya superficie periférica figuran grabadas o fundidas las expresiones mas usuales que sirven para llenar los ya nombrados requisitos de la letra de cambio. Ello, si ciertamente evita el tener que escribirlos todos y cada uno, - en vada una de las letras, implica el tener que estampillarlos sucesivamente, uno a uno, ya manejando todas las letras una tras otra, ya cambiando constantemente el disco para hallar la expresión que ha de estamparse.

25

30

Ciertamente que con esta manera de realizar el tra-



35

bajo, se ahorra esfuerzo y tiempo, pero no se ha llegado -
mas que a mitad del camino, puesto que cuando las letras -
que se ponen e juego en cada operación de compraventa son
muy numerosas, se recurre al estampado por medio de la im
prenta, lo que significa un encarecimiento del trabajo --
por la utilización de medios mecánicos ajenos a la empre-
sa, además del riesgo de pérdidas e indiscreciones.

40

Otros medios se han venido utilizando, con notorio me
nor provecho que el apuntado, por lo que hacemos gracia de
su omisión.

45

Anye todas estas observaciones, y con el norte puesto
en la realización de todas las anotadas operaciones, de mo
do y manera que se obtengan todas las ventajas posibles, -
el solicitante de este Modelo de Utilidad ha creado el dis
positivo que se ofrece para su protección, que reúne carac
teres tan singulares y de tan botoria utilidad, que se ha
ce acreedor a los beneficios de protección y explotación -
exclusivos que conceden los correspondientes artículos del
vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio
de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930,
y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

50

55

Para la mas clara intelección de lo que es el objeto
de este Modelo, se acompaña una hoja de dibujos, en la --
que en dos figuras se representa su estructura.

La figura A) ofrece una sección por su arte central -
longitudinal; y la figura B) una vista en perspectiva por
su parte superior.

60

Consiste sustancialmente en una plataforma (1) limita
da por uno de sus lados por un tope (2) de la necesaria al
tura para que no puedan salirse por dicho lado las letras
de cámbio, las letras de cámbio que sobre aquellas se colo
quen.

65

Fijada a dicha plataforma (1) y enteriza con la misma,
en su parte central hay un cajetin (3) dotado de dos aber-



turas (4) en sus extremos longitudinales, lo suficiente -
altas para albergar un número convencional de letras.

70 Por la abertura superior, cuya dimensión se ha rea-
lizado como corresponde al centro impreso de las letras
de cambio, y teniendo un paralelogramo perfecto, se in-
75 troduce una estampilla (5) que entra con la necesaria --
holgura, y en la cual previamente, por cualquiera de los
medios al uso, se ha grabado o fijado el texto que ha de
imprimirse, que naturalmente es susceptible de variación
segun las especiales características de cada letra.

Supuesto que la cabida en el cajetin es de cierto nú-
mero de letras de cambio, se introducen todas de una vez
por la parte opuesta al tope (2), y sucesivamente se van
80 imprimiendo por medio de la estampilla (5), que va toman-
do su tinta de un alimentador anejo, realizándose sucesi-
vamente y sin interrupción la operación dicha de la impre-
sión, que puede efectuarse con la mano derecha, mientras
con la izquierda, por la abertura opuesta al tope (2) se
85 van retirando y amontonando convenientemente.

Puede verse con lo que llevamos dicho, que el estam-
pillado de las letras de cambio puede hacerse en cantidad
muy numerosa en pocos minutos, sin que el operador se en-
tinte los dedos como sucede con los discos tan al uso, y
90 permitiendo realizar la misma operación tantas veces como
sea necesario sin límite en su número.

Este modo de estampillado que puede realizarse por -
medio del dispositivo que se ha descrito, se puede emplear
tanto para las letras de cambio que ha sido la motivación
95 de su inicial creación, cuanto a cualquiera otra clase de
impresos, pues lo que se protege en este Modelo no es su
aplicación a un fin concreto, sino el dispositivo que per-
mite resolver de una estampación repetida, tan sentida en
comercio especialmente.

100 Descritos los elementos constitutivos de este Modelo,



así como los beneficios que ofrece y utilidad que reporta, solo nos resta concretar en la siguiente

N O T A

las

105

R e i v i n d i c a c i o n e s

110

1ª. Dispositivo para estampar letras de cambio, constituido por una plataforma rectangular y prolongada, limitada en uno de sus lados por un tope de la altura conveniente al volumen de las letras que se disponen para estampar. En su parte central y enterizo con dicha plataforma, hay un cajetín dotado de dos aberturas en sus extremos longitudinales, inferiores al tope extremo de la plataforma. La parte superior del cajetín tiene una abertura fija a la que corresponde una estampilla de texto variable.

115

2ª. DISPOSITIVO PARA ESTAMPAR LETRAS DE CÁMBIO.

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos.

120

Valencia, para Madrid, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

MODELO DE UTILIDAD

90439

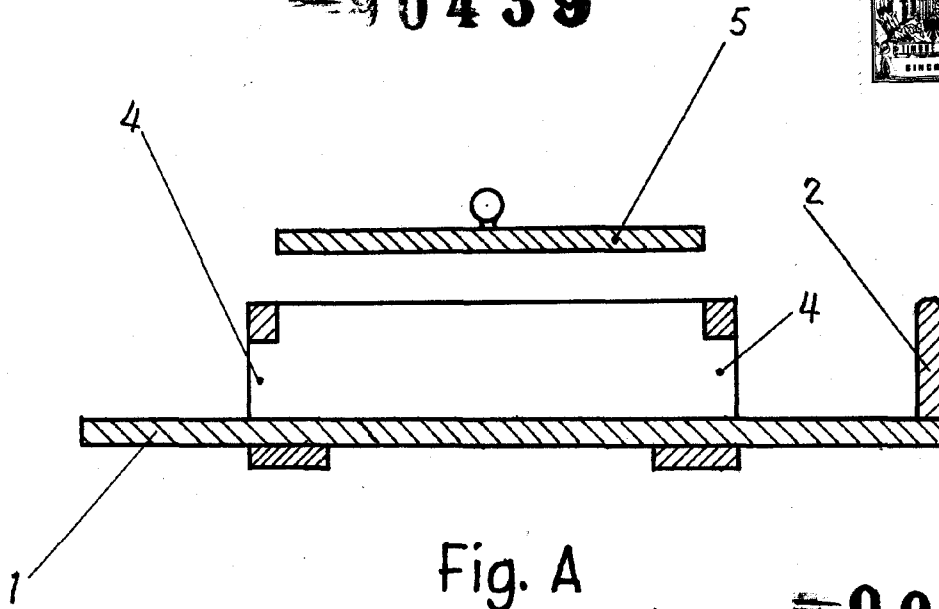


Fig. A

90439

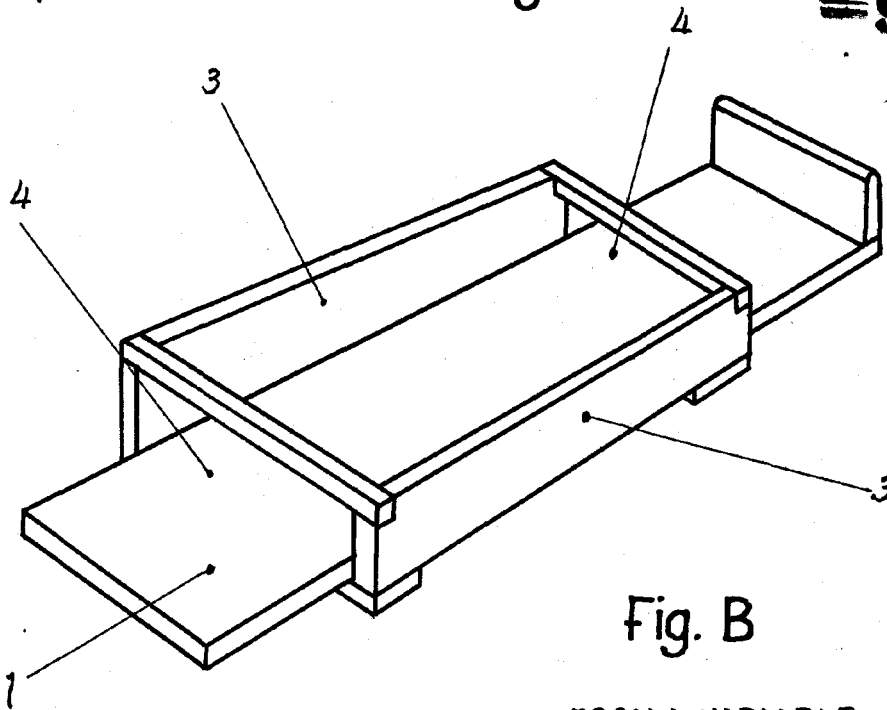


Fig. B

ESCALA VARIABLE

VALENCIA NOVIEMBRE 1961

Don Juan Ferrer Rodrigo